

¿QUIERES FINANCIACIÓN PARA LA TRADUCCIÓN AL EUSKERA DE TU WEB, CATÁLOGOS O DOCUMENTACIÓN?

¿O estás traduciendo un software? ¿Alguien la plantilla está aprendiendo euskera? ¿Participaréis en el Euskaraldia? ¿Queréis definir unos criterios lingüísticos?

Puedes financiar esas actividades a través de la convocatoria LANHITZ 2022 del Gobierno Vasco: una **subvención de hasta el 80% con un máximo de 5.000 euros**.
Puede presentar actividades sueltas sin tener un plan completo (modalidad 1).

Conceptos subvencionables:

- **Traducciones: 0,0823 euros por palabra.**
- Servicio de **traducción simultánea de reuniones**: Máximo 2.000 euros.
- **Actividades de euskaldunización, alfabetización y capacitación del personal bilingüe: 8 euros alumno/hora.**
- Cursos de **formación laboral en euskera**.
- Creación de **software** en euskera o traducción al euskera del código fuente.
- **Dedicación** del personal y gastos de **asesoramiento externo**.

Plazo de solicitud: 30 de septiembre de 2022. En modo eléctrico. Información a: [enlace](#)

Qué presentar: 1. **Solicitud**. 2. **Presupuesto**. Se puede cumplimentar fácilmente.

Cómo justificarlo:

- **Nóminas del personal**.
- **Facturas y comprobaciones de pago**.
- **Impreso de justificación de la subvención concedida**. Balance económico.
- **Cuenta justificativa simplificada**. Clasificación de la relación de gastos.
- **Excel LanHitz**. Listado de devoluciones, listado de cursos...
- **Textos traducidos y originales en soporte informático**.

Fecha límite de justificación: **31 de marzo de 2023**.

Hasta aquí, un resumen de la modalidad de ayuda 1. Hay 3 modalidades de ayuda más.

La segunda modalidad, además de financiar acciones sueltas, ofrece una ayuda de entre **1.000 y 8.000 euros para EL DISEÑO DE UN PLAN**. En este caso, además de lo anterior, se presentará un informe sobre cómo se realizará el Diagnóstico y la metodología y cronograma que se seguirá para el diseño del Plan. En la justificación se cumplimentará la aplicación HIZKETA. En ésta se incluirán los datos de la situación y los objetivos perseguidos. Si necesitáis ayuda, **podéis contratar una asesoría**.

Las otras dos modalidades son para las entidades que ya tienen el plan en marcha.

Para leer la convocatoria completa haz clic [aquí](#).

SI TIENES ALGUNA DUDA, CONTACTA CON NOSOTROS:

630889429 / mikel-u@ahize.aek.eus